

Aviso de derechos de Tenedores CCDS



FECHA: 07/12/2018

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	VERTXCK
RAZÓN SOCIAL	HSBC MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC
TIPO DE ASAMBLEA	CONTRATO DE FIDEICOMISO
FECHA DE CELEBRACIÓN	10/03/2011
SERIE	11

DERECHOS

TIPO DE DERECHO			
DISTRIBUCION DE EFECTIVO			
FECHA DE REGISTRO	FECHA DE PAGO	LUGAR DE PAGO	FECHA EXDATE
19/12/2018	20/12/2018	S.D. INDEVAL	18/12/2018

NÚMERO DE TITULOS QUE RECIBEN EL PAGO

16711350

PROPORCIÓN

SERIE(S) '11' CUPON VIGENTE 0 CUPON PAGO 0 A MXN \$ 0.3722619656700

DISTRIBUCIÓN

TIPO DE DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
DIVIDENDOS	62210.000000000

GRUPOS DE RETENCIÓN

0

CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO

Otros Cuenta de Flujos por un importe de \$6,221,000.00

AVISO A LOS TENEDORES

HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, en su carácter de fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/302791, de fecha 10 de marzo de 2011 (el "Contrato de Fideicomiso") por medio del presente hace del conocimiento del público inversionista que, de conformidad con lo establecido en las Cláusulas 9.4 y 9.5

Aviso de derechos de Tenedores CCDS



FECHA: 07/12/2018

del Contrato de Fideicomiso, se llevará a cabo una distribución de dividendos derivado de las Inversiones Permitidas que ha llevado a cabo el Administrador. La distribución se realizara por el concepto de Distribución de efectivo por un monto de \$6,221,000.00 (Seis millones doscientos veintiún mil pesos con 00/100 M.N.) cuya proporción será de 0.3722619656700387 por cada Certificado Bursátil en circulación.

Fecha de transferencia: 20 de diciembre de 2018

Valor Nominal actual de los Certificados Bursátiles: MXN \$0.01

Valor nominal ajustado de los Certificados Bursátiles después de la distribución: MXN \$0.01

Asimismo, de conformidad con lo que se establece en la regla 1.3.21.4.2., de la Resolución Miscelánea Fiscal, los Intermediarios financieros que tengan en custodia y administración los títulos VERTEXCK 11 deberán, en su caso, realizar la(s) retención(es) y proporcionar la(s) constancia a los tenedores en base a la información que en este acto el Emisor proporciona.

NOTA:

Por lo que respecta a (i) temas de registros con el Indeval sobre el valor nominal ajustado de los Certificados bursátiles, después de la realización de esta distribución; y (ii) lo estipulado en la Cláusula 9.4 inciso (b) del Contrato de Fideicomiso; el Excedente de Efectivo que sea distribuido a los Tenedores serán utilizado, primero, para amortizar el Valor Nominal de los Certificados Bursátiles hasta el momento en que dicho Valor Nominal sea igual a \$0.01 (un centavo de peso) y, posteriormente, para hacer distribuciones adicionales a los Tenedores (sin que dichas distribuciones amorticen el saldo principal insoluto de los Certificados Bursátiles). Los pagos para la amortización nominal de los Certificados Bursátiles se distribuirán a prorrata entre la totalidad de los Certificados Bursátiles.

OBSERVACIONES